

Salmos diarios, Ciclo II, Año Par. Explicados

XXVIII Semana del Tiempo Ordinario

Viernes

Salmo 32

Alabemos al Señor con alegría. Para alabar a Dios tenemos que hacerlo con alegría y regocijo, es DIOS al que vamos a alabar, no con aburrimiento, ni por compromiso. La Biblia nos dice que lo que ve Dios es nuestro corazón y el no viene a quitarnos nada, si no a darnos, y a Él le gusta que lo alabemos con alegría, con gozo.

Estamos llamados a adorar a Dios con todo nuestro corazón, fuerza y mente; no solo una séptima parte de nuestro tiempo. Estamos llamados a alabar a Dios en cada momento de nuestras vidas: Nuestra vida social puede alabar a Dios, nuestra educación puede alabar a Dios, nuestra vida familiar, nuestra vida laboral, nuestro tiempo libre, todos, y todo el día, con nuestra vida, podemos alabar al señor con alegría

La alegría que viene de la liberación, de la redención, de la ley, de la gracia, etc., es fuente de alabanza. Pero sólo un corazón tranquilizado, calmado y ordenado es capaz de alabar.

¿Quieres cantar alabanzas a Dios?

Sean ustedes mismos el canto que van a cantar...

Ustedes mismos serán su alabanza..., si viven santamente...

¡Camina en Cristo y canta con alegría!..., pues el que te mandó que le siguieras..., va delante de ti...

El resucitó primero..., para que tuviéramos un motivo para esperar... (San Agustín)

Dios es digno de nuestra alabanza por lo que ha hecho, lo que hace, y lo que hará.

Aclamemos a Dios con alegría, toda la vida y durante todo el día.

Cantemos la gloria de su nombre;

Demos a nuestro Dios gloria y honor con alegría.

Digamos a Dios: ¡Qué asombrosas son tus obras!

Que todos los hombres, en toda la tierra te adoren,

Que todos, con toda nuestra vida, sepamos cantar ahora y por los siglos (Sal 66: 1-4).

Padre Félix Castro Morales

Fuente: <http://parroquiadelasolidad.org/> (Con permiso a homiletica.org)